

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En el día de la fecha, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Manuel Arcila Garrido. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Nuria Campos Carrasco. Vicente Castañeda Fernández. Felipe Cerezo Andreo. Fátima Coca Ramírez. Manuel Colón Díaz. Mario Crespo Miguel. Manuel Antonio Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Gerard Fernández Smith. Luis Escoriza Morera. Victoria Ferrety Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Yolanda de Gregorio Robledo. Alberto Gullón Abao. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce. Jerónimo López Gutiérrez. José María Mariscal Chicano. Antonio Javier Martín Castellanos. María Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary Mariñas. Lilyam Padrón Reyes. María Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano. Joaquín Piñeiro Blanca. Pablo Pomar Rodil. Sandra Ramos Maldonado. Martinè Marie Renouprez. Alberto Romero Ferrer. Antonio Serrano Cueto. Rocío Sicre González

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- 1.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de los tramos docentes del PDI que a continuación se relaciona:

- Beatriz Sánchez Hita
- José Ramos Muñoz
- Nuria Campos Carrasco
- Ana Mª Niveau de Villedary Mariñas
- Francisco Ruiz Fernández
- Emilio Martín Gutiérrez
- Mª Tadea Díaz Hormigo
- David Trevor Levey
- Mª Nieves Vázquez Recio
- Pedro Pablo Devís Márquez

El punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

2.- Aprobación, si procede, de la modificación del encargo docente del departamento de Filología para el Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones (Anexo I)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Fecha	04/12/2024 20:12:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Fecha	06/12/2024 13:03:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Página	1/3



**UCA**Universidad
de CádizFacultad de Filosofía y Letras
DecanatoAvda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
decanato.filosofia@uca.es
<http://filosofia.uca.es>

El punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº EL DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Fecha	04/12/2024 20:12:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Fecha	06/12/2024 13:03:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Página	2/3



MARTA M^a SÁNCHEZ-SAUS LASERNA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento, en sesión extraordinaria, el 5 de noviembre de 2024, se aprobó, por unanimidad, la modificación del encargo docente que asumirá el Departamento de Filología en el Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones:

CÓDIGO	ASIGNATURA	ÁREA	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
569001	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,22	0,60	1,82
569002	CONCEPTOS Y PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE	LINGÜÍSTICA GENERAL	2,45	1,22	3,67
569003	PERSPECTIVAS ACTUALES EN EL ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL LÉXICO	LINGÜÍSTICA GENERAL	3,05	1,52	4,57
569004	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN PARA LINGÜISTAS	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,83	1,83	3,66
569005	LINGÜÍSTICA DE CORPUS Y HERRAMIENTAS DIGITALES	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,83	1,83	3,66
569006	TERMINOLOGÍA Y LENGUAJES ESPECIALIZADOS: RECURSOS PARA LA GESTIÓN TERMINOLÓGICA	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,83	0,92	2,75
569007	NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL LENGUAJE	LINGÜÍSTICA GENERAL	0,46	0,46	1,84
		TEORÍA DE LA LITERATURA	0,46	0,46	
569008	TÉCNICAS LEXICOGRAFICAS DIGITALES	LINGÜÍSTICA GENERAL	2,44	1,21	3,65
569009	FONÉTICA Y ACÚSTICA EXPERIMENTALES	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,22	0,60	1,82
569010	BIOLINGÜÍSTICA Y EVALUACIÓN CLÍNICA DEL LENGUAJE	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,84	0,92	2,76
569011	PSICOLINGÜÍSTICA EXPERIMENTAL	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,22	0,60	1,82
569012	LINGÜÍSTICA FORENSE Y PERITAJE LINGÜÍSTICO	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,22	0,60	2,72
		LENGUA ESPAÑOLA	0,60	0,30	
569013	CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICOS	LINGÜÍSTICA GENERAL	1,22	0,60	3,64
		LENGUA ESPAÑOLA	1,22	0,60	
CRÉDITOS TOTALES:			24,11	14,27	38,38
Área de Lingüística General: 34, 74 créditos					
Área de Lengua Española: 2, 72 créditos					
Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: 0,92 créditos					

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Cádiz, en el día de la firma.

Vº Bº DIRECTOR**Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez****Fdo.: Marta M^a Sánchez-Saus Laserna**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Fecha	04/12/2024 20:12:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS677J3WSVX6YSYMCEJKF4E	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Fecha	06/12/2024 13:03:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSDRZFXXPXMIAJPAINYT4Q	Página	3/3

